



## Opine

La EPA invita su comentario sobre la eliminación parcial propuesta de las áreas residenciales en las Zonas 2 y 3 a partir del **8 de julio** hasta el **7 de agosto de 2020**. Refiérase a la Pagina 2 para las maneras de enviar su comentario.

## Contactos

### Charles Rodriguez

(Para atención en español)

Coordinador de Participación

Comunitaria

312-886-7472

rodriguez.charles@epa.gov

### Sarah Rolfes

Administradora del Proyecto de

Restauración

312-886-6551

rolfes.sarah@epa.gov

Se puede llamar gratis a la EPA al 800-621-8431, 8:30 a.m. – 4:30 p.m., días laborales

## Depósito de Documentos

Los documentos del sitio, incluyendo la propuesta completa de la EPA de eliminación parcial del registro están disponibles para su revisión en los siguientes lugares:

### Biblioteca Publica de East Chicago

2401 E. Columbus Drive

### Biblioteca Robert A. Pastrick

1008 W. Chicago Ave.

East Chicago

### Oficina de EPA Region 5

77 W. Jackson Blvd.

Chicago

*\*Debido al COVID-19, es posible que los depósitos y oficinas de la EPA no estén abiertos.*

Todos los documentos están además disponibles por el internet en: [www.epa.gov/uss-lead-superfund-site](http://www.epa.gov/uss-lead-superfund-site)

# La EPA Propone Eliminar Propiedades Residenciales en East Chicago de Lista Nacional de Sitios Superfund

## Sitio Superfund de U.S. Smelter and Lead Refinery

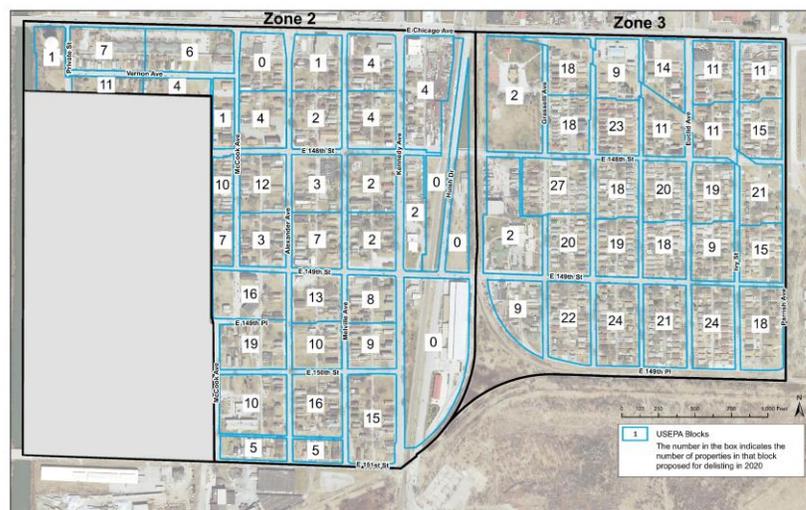
East Chicago, Indiana

Julio 2020

La Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (U.S. EPA, por sus siglas en inglés) propone eliminar 671 propiedades residenciales en las Zonas 2 y 3 del sitio *Superfund* de U.S. Smelter and Lead Refinery, Inc. (USS Lead) de la Lista de Prioridades Nacionales (NPL, por sus siglas en inglés). La NPL es un registro de áreas contaminadas que están calificados para limpieza bajo el programa Superfund de la EPA. La acción propuesta de la EPA es una acción parcial de eliminación y significa que todas las obras de limpieza de suelo en las 671 propiedades han sido terminadas y cumplen con las normas para proteger a la salud humana y medioambiental. La EPA ha preparado esta hoja informativa para abordar las preguntas comunes que pueda tener la comunidad sobre esta propuesta. La EPA ha informado a los propietarios en forma directa sobre esta acción propuesta y el periodo de comentarios.

Esta acción propuesta sólo aplica a la Unidad Operativa (UO) 1 y no aplica al agua subterránea (UO2). Esa investigación continúa y las actualizaciones están disponibles en el sitio web de USS Lead ([www.epa.gov/uss-lead-superfund-site](http://www.epa.gov/uss-lead-superfund-site)) y también en el boletín enviado en abril de 2020. La limpieza de propiedades restantes en las Zonas 2 y 3 continuará durante la temporada de construcción en 2020, a la espera de permisos de acceso firmados por los propietarios.

Una vez que una propiedad es eliminada del sitio *Superfund*, será más fácil que los propietarios sean elegibles para recibir fondos a través del programa de Reparación Residencial de la ciudad de East Chicago, y será más fácil desarrollar lotes vacíos. La eliminación parcial de estas propiedades de la NPL no crea, modifica, ni revoca los derechos u obligaciones de ningún individuo. La eliminación parcial de todo o parte de una UO de la NPL no modifica de ninguna manera el derecho de la EPA de implementar medidas, de ser apropiado.



La NPL está diseñada primeramente para propósitos informativos y para facilitar la administración por parte de la EPA. La eliminación parcial de una UO de la NPL no impide la elegibilidad para acciones futuras, en caso de que las condiciones futuras justifiquen tales acciones.

## Cómo Enviar Comentarios

La EPA está realizando un periodo de comentarios públicos para obtener la aportación de la comunidad acerca de la eliminación parcial del registro. La propuesta completa de la EPA, junto con otra información pertinente al sitio, está disponible para su revisión en los depósitos de documentos (*véase el recuadro en la Página 1*). Los comentarios públicos se aceptarán hasta el 7 de agosto de 2020. La eliminación parcial estará válida en septiembre de 2020 (fecha exacta aún no determinada), a menos que llegue a la EPA algún comentario en contra de la eliminación parcial antes del 7 de agosto. Si sucede así, la EPA reconsiderará su propuesta tomando en cuenta los comentarios.

La propuesta completa con enlace a otros datos sobre el sitio también existe en la edición del **8 de julio, 2020** del *Federal Register* al [www.federalregister.gov](http://www.federalregister.gov).

Envíe sus comentarios, identificados por “Docket ID No. EPA-HQ-SFUND-2008-0577,” por uno de los siguientes medios:

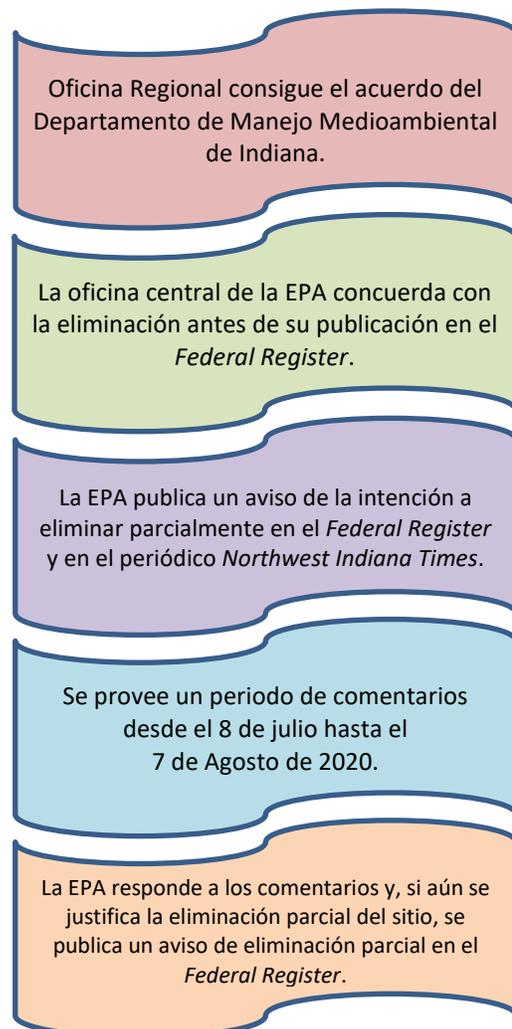
- **www.regulations.gov.** Siga las instrucciones en línea para presentar comentario. Una vez enviado, el comentario no se puede editar o borrar del sitio Regulations.gov. La EPA quizás publique cualquier comentario recibido en el expediente público. No envíe en forma electrónica información que Ud. considere Información Comercial Confidencial (ICC) u otra información cuya divulgación está restringida por ley. Las presentaciones multimedios (audio, vídeo, etc.) deben ser acompañados por comentario escrito. El comentario escrito se considera el comentario oficial y tendrá que incluir todos los apuntes que Ud. desee. La EPA generalmente no considera comentarios o contenido de comentario fuera de la presentación primaria (i.e. por el web, nube, u otro sistema de compartición de archivos). Para más medios de presentación, la política completa de comentario público, información sobre ICC o presentaciones multimedia, y ayuda general acerca de la formulación de comentarios eficaces, favor de consultar [www.epa.gov/dockets/commenting-epa-dockets](http://www.epa.gov/dockets/commenting-epa-dockets).
- **Correo Electrónico.** Envíe su comentario por correo electrónico a Karen Cibulskis, Coordinadora de Eliminación de NPL a [cibulskis.karen@epa.gov](mailto:cibulskis.karen@epa.gov).

- El envío de comentarios escritos por correo está suspendido temporalmente y la entrega en persona no se aceptará. Le recomendamos que envíe sus comentarios por correo electrónico o por [www.regulations.gov](http://www.regulations.gov).
- **Teléfono.** Ud. se puede dejar un comentario oral llamando al 312-353-6284. Solamente se considerarán los comentarios acerca de la eliminación propuesta.

Si Ud. tiene alguna pregunta sobre el sitio USS Lead, comuníquese a Janet Pope, Coordinadora de Participación Comunitaria, al 312-353-0628 o al [pope.janet@epa.gov](mailto:pope.janet@epa.gov). También se puede llamar a la EPA sin carga al 800-621-8431, 8:30 a.m. – 4:30 p.m., días laborales.

## Proceso de eliminación parcial

Desde 1986, la EPA ha seguido este proceso para la eliminación o eliminación parcial de un sitio de la NPL.



## ¿Qué significa la eliminación parcial?

La EPA elimina sitios o partes de sitios de la NPL cuando no se necesita más limpieza para proteger a la salud humana o el medioambiente. Este hito importante indica a las comunidades que la limpieza está completa y que los sitios son protectores de la salud humana y el medio ambiente. La eliminación parcial de una UO de la NPL no impide que se produzca una acción de respuesta en el futuro.

Las partes eliminadas del sitio continúan siendo elegibles para otras acciones de limpieza financiadas por el Fondo en caso de que las condiciones futuras justifiquen tales acciones. Cada vez que haya un derrame de un sitio o parte de un sitio eliminado de la NPL, el sitio o una parte puede ser restaurado a la NPL sin la aplicación del sistema de Clasificación de Peligros.

## ¿Por qué la EPA propone esta eliminación parcial?

La EPA ha tomado recientemente medidas para la limpieza del suelo en cada de las propiedades designadas en las Zonas 2 y 3 para cumplir con los niveles de limpieza en el Registro de Decisión de USS Lead de noviembre de 2012, modificada por la Explicación de Diferencias Significativas. La EPA ha determinado que las medidas de respuesta adoptadas protegen a la salud humana y el medioambiente y, por lo tanto, no se necesita medidas adicionales para limpiar el suelo en estas propiedades.

Todas las actividades de respuesta para el suelo en las propiedades designadas en la Zonas 2 y la Zona 3 están completas y el suelo en estas propiedades no plantea riesgos inaceptables para la salud humana y el medio ambiente. Por lo tanto, la EPA y el IDEM han determinado que no es necesaria ninguna respuesta adicional para el suelo en estas propiedades designadas.

Todos los objetivos de eliminación y acción correctiva y los objetivos de limpieza asociados para el suelo en las propiedades designadas en la Zonas 2 y 3 son consistentes con la política y la orientación de la agencia. La eliminación parcial propuesta de las propiedades designadas en la Zonas 2 y 3 cumple los requisitos de finalización especificados en la Directiva OSWER 9320.2-22, *Close Out Procedures for National Priorities List Sites* ([www.epa.gov/superfund/close-out-procedures-national-priorities-list-superfund-sites](http://www.epa.gov/superfund/close-out-procedures-national-priorities-list-superfund-sites)).

## ¿Por qué no todas las propiedades en las Zonas 2 y 3 están incluidas en la eliminación parcial?

Desde 2008 hasta hoy en día, la EPA y las partes potencialmente responsables llevaron a cabo excavaciones y remediaciones en más de 95 por ciento de las propiedades en las Zonas 2 y 3 que necesitaban la limpieza.

Algunos informes de finalización aún no están aprobados y algunas propiedades pueden requerir controles institucionales, o aún hay tierra contaminada a profundidad (a más de 24 pulgadas de profundidad). Por estas razones, solo se proponen en esta acción la eliminación de las propiedades de las Zonas 2 y 3 que ya habrían sido limpiadas, que no poseen la contaminación a profundidad, o donde las muestras de tierra no mostraron contaminación por arriba del estándar residencial. Los controles institucionales son restricciones especiales que con frecuencia se imponen en los sitios ambientales para que no se disturben las obras de limpieza o se altere la contaminación restante.

Los criterios de eliminación son los siguientes:

### **Barrio Zona 2 (222 propiedades)**

- Propiedades limpiadas por el Programa de Remociones de la EPA en los años 2008-2011, sin necesidad de controles institucionales, y con informes de finalización aprobados – **5 propiedades**
- Propiedades con resultados limpios, acción correctiva no requerida, e informes de muestreo completos y aprobados – **58 propiedades**
- Propiedades limpiadas en los años 2016-2019, sin necesidad de controles institucionales, y con informes de finalización aprobados – **159 propiedades**

### **Barrio Zona 3 (449 propiedades)**

- Propiedades con resultados limpios, acción correctiva no requerida, e informes de muestreo completos y aprobados - **178 propiedades**
- Propiedades limpiadas en los años 2016-2019, sin necesidad de controles institucionales, y con informes de finalización aprobados – **271 propiedades**

## ¿Cómo averiguo si mi propiedad está incluida en la eliminación parcial?

Si su propiedad se encuentra entre las incluidas en la lista propuesta de eliminación parcial, se le habrá notificado mediante una carta de la EPA.

## Historia

El sitio Superfund USS Lead está ubicado en la ciudad de East Chicago, Indiana. El sitio se ha dividido en dos áreas de limpieza a las que la EPA se refiere como unidades operativas, o UO. UO1 es un área residencial de 322 acres rodeada por East Chicago Avenue en el norte, East 151st Street en el sur, el Indiana Harbor Canal en el oeste y Parrish Avenue en el este. UO1 se ha subdividido en las Zonas 1, 2 y 3. UO2 incluye la antigua instalación USS Lead, así como las aguas subterráneas debajo de todo el sitio.

La **Zona 1** incluye el área rodeada por el antiguo West Calumet Housing Complex, Goodman Park, la antigua escuela Carrie Gosch, y un corredor de servicios públicos ubicado en la parte occidental de UO1.

La **Zona 2** es el área residencial del barrio de Calumet ubicado entre el antiguo complejo de West Calumet Housing en el oeste (Zona 1), el Elgin, Joliet & Eastern Railway en el este, E. 151st Street al sur, y E. Chicago Avenue al norte. Hay 597 propiedades en la Zona 2, de las cuales 508 propiedades necesitaban limpieza.

La **Zona 3** es el área residencial ubicada entre las vías de Elgin, Joliet & Eastern Railway en el oeste, Parrish Avenue en el este, East 149th Place al sur, y E. Chicago Avenue al norte. Hay 481 propiedades en la Zona 3, de las cuales 297 propiedades necesitaban limpieza.

La contaminación en UO1 se deriva en gran medida de operaciones históricas en tres instalaciones cercanas: (1) las instalaciones de USS Lead; (2) las instalaciones anteriormente ubicadas en la Zona 1, propiedad de y administradas por subsidiarias de Anaconda Copper and Mining Co.; y (3) las instalaciones de E.I. DuPont de Nemours situadas justo al sureste de UO1.

Esta acción de eliminación parcial solo se aplica a 671 propiedades en las Zonas 2 y 3. No incluye la Zona 1 ni ninguna parte de UO2.

## **Novedades de la Temporada de Construcción de 2020**

Los contratistas obrando en nombre de las partes potencialmente responsables comenzarán la construcción de la temporada de 2020 en la semana de 6 de julio. Los contratistas obrarán en las 28 propiedades restantes en la Zona 2 y las 12 propiedades restantes en la Zona 3. La EPA anticipa que todas las propiedades que necesiten la remediación se limpiarán a fin de la temporada de construcción, si el clima y acceso lo permiten. Los contratistas también aplicarán los protocolos para asegurar el cumplimiento con los Protocolos de Salud Pública del Estado de Indiana relacionados con la pandemia de COVID-19. Si Ud. tiene alguna pregunta relacionada a las obras de construcción, favor de comunicarse directamente a la EPA.